



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 017/2022

VISTO:

El Decreto Municipal N° 172/2022, ingresado a la Dirección Legislativa Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 07 de marzo de 2022.

Las facultades conferidas por Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el día 8 de marzo de cada año se conmemora como el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", el cual es símbolo de lucha para las mujeres por la igualdad de oportunidades, los derechos humanos y la equidad social.

Que este día se conmemora debido a la masacre del 8 de marzo de 1857, cuando un grupo de mujeres ocupó una fábrica textil en Nueva York en reclamo de igualdades laborales, el dueño de este establecimiento incendio el lugar asesinando a un centenar de mujeres obreras.

Que el Movimiento 8M se realiza desde 2017 en más de 60 países de todo el mundo, y es convocado por diferentes sectores y organizaciones de mujeres, quienes exigen el respeto y la igualdad de los derechos.

Que el hecho de brindar un asueto administrativo para las mujeres y diversidades que se desempeñan laboralmente en el Concejo Deliberante, tiene como finalidad reconocer y visibilizar el enorme recorrido de estas y de los movimientos feministas de nuestra ciudad; brindándoles la posibilidad de que utilicen el día para participar de las actividades que se llevarán adelante en nuestra ciudad.

Que, por lo expuesto, es menester de esta Casa Legislativa adherir en todos sus términos al Decreto emanado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º. – ADHERIR en todos sus términos, en el ambito del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, al Decreto Municipal N° 172/2022.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 08 de marzo de 2022.

Lb/FR

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante R.G